



ALCALDÍA DE
MANIZALES

S.D.S. 1663 GED 37017-15
Manizales, diciembre 2 de 2015

7 DIC 2015

006092

Doctora
LUCILA ESPERANZA MENDIENTA SANCHEZ
Defensora de Familia
Centro Zonal Dos
Cra. 23 Nro. 39-60
Manizales

Asunto: Respuesta Solicitud de vinculación ayudas sociales

Nos permitimos dar respuesta a la solicitud realizada para estudiar el caso de la Señora Sandra Milena Echeverry Castiblanco en la cual requiere vincularla a diferentes programas sociales, por lo cual queremos informarle los programas y/o proyectos con el fin que verifique la señora antes mencionada de cuál de ellos podría beneficiarse:

PROGRAMA MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN

- Si tiene hijos menores de 18 años y un puntaje de SISBEN de 0 a 30.56, puede aplicar para este programa, sin embargo debe esperar hasta que el Departamento para la Prosperidad Social autorice nuevas inscripciones en el Municipio de Manizales.
- Si tiene condición de desplazada, se encuentra registrado en la base de datos del nivel nacional y tiene hijos menores de 18 años, puede inscribirse en cualquier momento en dicho programa en la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Manizales.

Este programa entrega incentivos monetarios siempre y cuando cumplan con los controles de crecimiento y desarrollo los menores de 7 años y estén en el sistema educativo (primaria y bachillerato) de 6 a 18 años.

PROGRAMA JOVENES EN ACCIÓN

- Bachilleres entre 16 y 24 años
- Puntaje de SISBEN de 0 a 54.86, o pertenece a la Red Unidos, o está en condición de desplazamiento (Registrado en el RUV como población desplazada)

Puede pre -inscribirse en la línea 01800951100, la Secretaría de Desarrollo Social, la Oficina del Departamento para la Prosperidad Social Regional Caldas



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co



IC 25994

07 0324

07-0324, 07-0324, 07-0324



ALCALDÍA DE
MANIZALES

PROGRAMA COLOMBIA MAYOR

- Si es mujer tener 54 años cumplidos y si es hombre tener 59 años cumplidos.
- Debe tener un puntaje del SISBEN DE 0 A 43.63
- No estar afiliado al Régimen Contributivo de Salud en EPS, Administradoras de Riesgos Laborales, Fondos de Pensiones o Cajas de Compensación Familiar.
- No debe ser beneficiario de otros Programas Sociales del Estado como el programa de Pensión Subsidiada para Trabajadores Independientes PSAP.

Se realizan inscripciones permanentes en la Secretaría de Desarrollo Social, quedando en una lista de espera que debe ser aprobada por el Ministerio de Trabajo a través de un listado de priorización (ubicación en un nro. de puesto). Este Programa entrega un Subsidio en dinero por valor de \$75.000 mensuales a las personas que hayan seleccionadas como beneficiarios por el Ministerio de Trabajo – Consorcio Colombia mayor.

PROGRAMA CENTROS DIA

- Ser mayor de 54 años tanto para hombres como mujeres.
- Se brinda atención diurna de 2:00 p.m. a 5 p.m. a los adultos mayores

En este programa se realizan talleres en Desarrollo humano, actividades ocupacionales (manualidades y danzas), lúdico recreativas y gimnasia de mantenimiento y medio ambiente, entre otros, es gratuito se cuenta con espacios en diferentes sitios del Municipio, si es de su interés la inscripción la puede realizar en la Secretaría Desarrollo Social.

PROGRAMA CENTRO VIDA

- Ser mayor de 60 años
- Tener SISBEN de 0 hasta 54.86
- No estar afiliado al Régimen Contributivo de Salud en EPS, Administradoras de Riesgos Laborales, Fondos de Pensiones o Cajas de Compensación Familiar.

En este Programa se brinda atención integral en nutrición, fisioterapia, trabajo social, laborterapia, asesoría familiar, gimnasia - recreación, entre otras, sin ningún costo a partir de las 8:00 am hasta las 5 p.m. de lunes a viernes, si usted cumple estos requisitos puede acercarse a la Secretaría de Desarrollo Social.

PROGRAMA TELECENTROS COMUNITARIOS

Este programa está dirigido a toda la población, se realizan capacitaciones gratuitas en Tecnologías de la Información y comunicación, se cuenta con espacios ubicados en la zona urbana y el área rural de Manizales.



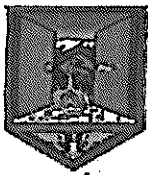
ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co



IC 25963

CP 0234

CP0234-1, CP0234-2, CP0234



ALCALDÍA DE
MANIZALES

Estos Telecentros se encuentran ubicados en Comunas Atardeceres (La Linda, Chipre, Morrogacho), San José (Cisco San José, Galán, Casa Jaime), Cumanday (Biblioteca Municipal, Campoamor, San Joaquín, Gota de Leche, Centro), Estación (San Jorge), Ciudadela del Norte (Caribe, San Cayetano, CISCO Bosques del Norte, Villahermosa, La Carola), Ecoturística Cerro de Oro (Minitas, Sultana, Viveros), Tesorito (Malterfa, Enea), Universitaria (Aranjuez, Malhabar, Pío XII), La Fuente (Campin, Colombia, La Isla), La Macarena (Carmen, Bosque, Estambul), Corregimientos Colombia (km. 41), Cristalina (La Garrucha, Mina Rica), El Remanso (La Cabaña), Panorama (San Peregrino), Corredor Agroturístico El Tablazo (Tablazo, La Violeta), Manantial (Alto Bonito).

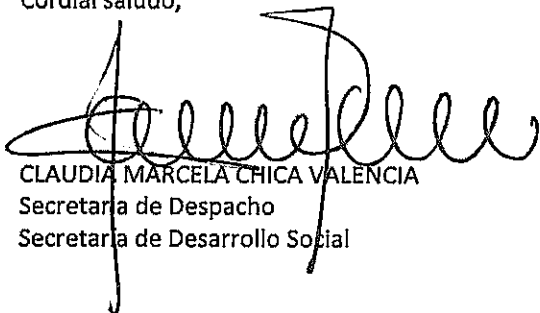
PROGRAMA ARTES Y OFICIOS

- Mayores de 18 años y menores de 60 años,
- Se realizan capacitaciones gratuitas en diferentes modalidades.

Si está interesada le sugerimos preguntar en la Secretaría de Desarrollo Social por las capacitaciones, fechas y lugares en que se realizará dicho proceso entre los meses de marzo y abril del año 2016.

En cuanto a Programas de vivienda se enviará para estudio y respuesta de la Caja de la Vivienda Popular quien es la competente para este tema en el Municipio de Manizales.

Cordial saludo,



CLAUDIA MARCELA CHICA VALENCIA
Secretaría de Despacho
Secretaría de Desarrollo Social

Copia: Sandra Milena Echeverry Castiblanco
Carrera 27 Nro. 22-60
Cel. 3108475093

Proyecto: Alba Betty Pineda Gómez



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co



IC 23964

GP 0194

010204, 010202, 01020